



ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA & EXPORTADORA
COMERCIAL VALDIVIANA S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA .-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, seis de febrero del dos mil nueve, ante mi, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario TRIGÉSIMO TITULAR de este cantón, comparece la señorita ANA CRISTINA MULLO ORTIZ, por los derechos que representa de la COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A., en su calidad de Gerente General, por lo tanto representante legal de la misma, tal como demuestra con copia certificada de su nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, quien declara ser de estado civil soltera, ejecutiva, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste la CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS conforme a las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura la señorita ANA CRISTINA MULLO ORTIZ, por los derechos que representa de la COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA



EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A., en su calidad de Gerente General, tal como lo demuestra con copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La **COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Suplente del Cantón Guayaquil, el veinticuatro de junio del dos mil ocho, y fue inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el seis de octubre del dos mil ocho. **Dos.-** La Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el día cinco de febrero del dos mil nueve, resolvió cambiar su Domicilio al Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, considerando que la compañía desarrollará sus actividades en este cantón, por lo cual se reforma el estatuto social de la empresa en los términos constantes en el Acta de Junta General de Accionistas que se incorpora como documento habilitante. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Presupuestos estos antecedentes la señorita ANA CRISTINA MULLO ORTIZ, por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A.**, en su calidad de Gerente General, por lo tanto representa legal de la misma, declara: A) Que se Cambia el Domicilio y se reforma el estatuto de la Compañía, en los términos constantes en el Acta de Junta General que se incorpora como documento habilitante. y B) **Que la compañía no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano.** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura. Firmado Abogado Giovanni Aycart Carrasco, registro profesional número ocho mil novecientos sesenta y tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**

COMPANÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A.



GUAYAQUIL, OCTUBRE 14 DEL 2008

SRTA.
ANA MULLO ORTIZ
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

CUMPLE MANIFESTARLE QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A., EN SECCION CELEBRADA EL DIA DEHOY, TUVO EL ACIERTO DE ASIGNARLA A USTED PARA EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA, SUS ATRIVUCIONES Y DEBERES CONSTAN EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA, Y DURARA 5 AÑOS EN SUS FUNCIONES, CORRESPONDIENDOLE EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE MANERA INDIVIDUAL.

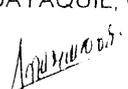
LA COMPANÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A., SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE DEL CANTON GUAYAQUIL, AB. WENDY MARIA VERA RIOS EL 24 DE JUNIO DEL 2008, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE DICHO CANTON EL 6 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, EN VIRTUD DE LA RESOLUCION N° 08.G.I.J.0005310 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍA DE GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE


LCDO. ALFONSO LOOR ESCOBAR
Secretario AP-HOC

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A.

GUAYAQUIL, OCTUBRA 14 DEL 2008


ANA MULLO ORTIZ
C.I. N° 0919654624



NUMERO DE REPERTORIO: 59.793
FECHA DE REPERTORIO: 31/oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil ,ocho
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
**COMPANIA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL
VALDIVIANA S.A.**, a favor de ANA CRISTINA MULLO ORTIZ, a
foja 136.989, Registro Mercantil número 23.806. |

ORDEN 19793



REVISADO INSP



**REGISTRO
MERCANTIL**
Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ECUATORIANA***** V444306442
 ESTUDIANTE
 CALIXTO MALO CAJILEMA
 ORTIZ PUNA
 SANTA ELENA
 22/07/2008
 REN 0092074

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y CEBELACION
 NOTARIA TRIGESIMA
 CIUDADANIA No 091965462-4
 ORTIZ ANA CRISTINA
 SANTA ELENA/SANTA ELENA
 1979
 0092 00096 E
 SANTA ELENA LA LIBERTAD
 1980

CIUDADANO (A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumple
 su obligación de sufragar en el
REFERENDUM
 28 de Septiembre de 2008
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008
 120-0049
 0919654624
 CÉDULA
 ORTIZ ANA CRISTINA
 LA LIBERTAD

NOTARIO TRIGESIMO
 DR. PIERO
 GASTON
 AYCART
 VINCENZI

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A.
CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.



En la ciudad de Guayaquil, a los CINCO DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, a las 9h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A., con la concurrencia de los señores: ANA CRISTINA MULLO ORTIZ propietaria de setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; MANUEL MESIAS CUJILEMA DUCHE, propietario de setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; PEDRO YUMISEBA LEON, propietario de setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; PABLO ENRIQUE CUÑAS CUJILEMA, propietario de setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; AGUSTIN DAQUILEMA LOZANO, propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; JUAN CARLOS CAISA CAISA, propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; MARIA JUANA CUJILEMA CUJILEMA, propietaria de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; SEGUNDO SIMON CUJILEMA GUAMAN, propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; SIMON ALBERTO YUMICEBA CUJILEMA, propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; JOSE LEMA REA, propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor; MANUEL CUJILEMA QUISHPI, propietario de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor.



nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cincuenta por ciento de su valor. Por estar la totalidad del Capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Cambio de Domicilio de la Compañía.
- 2.- Reforma de Estatutos Sociales.

Preside la Junta el señor MANUEL MESIAS CUJILEMA DUCHE, en calidad de Presidente Ad-hoc; y, como secretaria actúa ANA CRISTINA MULLO ORTIZ, quien luego de verificar la lista de Asistentes con el libro, declara instalada la junta.

Se procede a continuación a tratar sobre el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y manifiesta que debido a que la compañía desarrollará sus actividades en el Cantón La Libertad Provincia de Santa Elena, es necesario cambiar su domicilio actual. Luego de una corta deliberación y aprobado que fue por unanimidad por la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas RESUELVE: aprobar el cambio de domicilio de la compañía al Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.

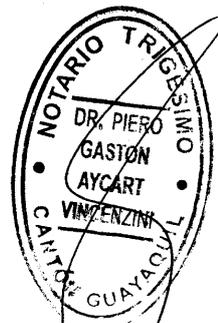
En consecuencia del cambio de domicilio de la compañía se reforma el estatuto de la compañía en su ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, mismo que dice así: "La compañía se denomina COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional"; quedando de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- "La compañía se denomina COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena,

pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional".

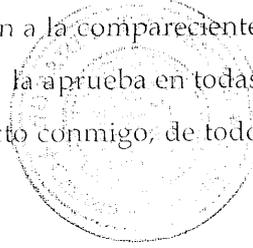
Sin mas asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada que fue la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción del acta y se ratifican en las resoluciones adoptadas por unanimidad y de la misma forma autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo resuelto. Termina la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas siendo las diez horas. f) Ana Cristina Mullo Ortiz, accionistas-Gerente, f) Manuel Mesias Cujilema Duche, accionista, f) Pedro Yumiseba Leon, accionista; f) Pablo Enrique Cñas Cujilema, accionista; f) Agustín Daquilema Lozano, accionista; f) Juan Carlos Caisa Caisa, accionista; f) María Juana Cujilema Cujilema, accionista; f) Segundo Simón Cujilema Guaman, accionista; f) Simón Alberto Yumiceba Cujilema, accionista; f) José Lema Rea, accionista; f) Manuel Cujilema Quishpi, accionista.

Certifico que es fiel copia del original, mismo que reposa en los archivos de mi representada a los que me remito.


Ana Cristina Mullo Ortiz
Secretaria Ad-Hoc



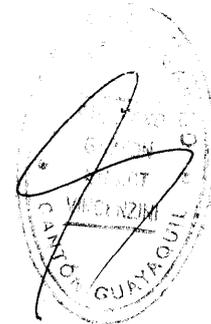
ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA LA
OTORGANTE.- Leída esta escritura de principio a fin a la compareciente
y en alta voz, por mi el Notario, dicho compareciente la aprueba en todas
sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo; de todo
lo cual doy fe.-



COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL
VALDIVIANA S.A.
R.U.C. 0992601469001

M. Mullo Ortiz
ANA CRISTINA MULLO ORTIZ
GERENTE GENERAL
C.C. 0919654624

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long vertical stroke and a horizontal stroke at the bottom.

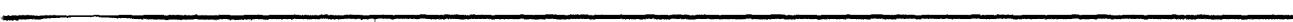
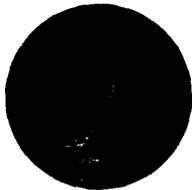


Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA certificada de
ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA
COMERCIAL VALDIVIANA S.A., la misma que firmo, sello y rubrico, en la ciudad
de Guayaquil, el nueve de febrero del dos mil nueve.- DOY FE.-



[Handwritten signature]

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992601469001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MULLO ORTIZ ANA CRISTINA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/10/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2008
FEC. INSCRIPCION: 10/02/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: PEDRO MONCAYO Número: 1005 Intersección: VELEZ Edificio: CONDOMINIO CENTENARIO Piso: 4 Oficina: 20 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTENARIO Telefono Trabajo: 042511113 Celular: 099675038

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Maria Belén Solís Izán
ABOGADA EN R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MRST460608 Lugar de emisión: (GUAYACUIL) 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 10/02/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992601469001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL
VALDIVIANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: PEDRO MONCAYO Número: 1005
Intersección: VELEZ Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTENARIO Edificio: CONDOMINIO CENTENARIO Piso: 4
Oficina: 20 Teléfono Trabajo: 042511113 Celular: 099675038



Maria Belén Solís Tazán
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Maria Belén Solís Tazán
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MRST16060R

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 10/07/2008

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Diagonal 1ra. S/N y Av. 9

Número de Repertorio:

2009— 356



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s) 1.- Con fecha Seis de Abril de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 264 a 274 con el número de inscripción [Nº] celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [IMPORTADORA & EXPORTADORA COMERCIAL VALDIVIANA S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [MULLO ORTIZ ANA CRISTINA en calidad de GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolucion No. 09-G-IJ-0001194] de fecha [Dos de Marzo de Dos Mil Nueve].

[Firma manuscrita]
Ab. Carlos Roberto Ramirez Araujo
Firma del Registrador Titular



Registrador de la Propiedad del
Cantón La Libertad
[Firma manuscrita]